



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 de Abril de 2010.-

254/10

Expediente N° 14.171/09

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la señora Fabiana Chaile, Jefa de Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, de esta Facultad, solicita la baja patrimonial de una Impresora HP Jet 6L, debido a que se encuentra fuera de uso por mal funcionamiento;

CONSIDERANDO:

Que según Informe Técnico obrante a fs, 3, el Departamento de Cómputos de esta Facultad informa que se trata de un dispositivo adquirido en el año 1999, no siendo conveniente su reparación porque los repuestos no se consiguen en el mercado, recomendando la baja patrimonial;

Que han intervenido la División de Patrimonio de esta Facultad, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la Facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en sesión ordinaria de fecha 21/04/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva de la Impresora Láser, que se detalla a continuación, el que figura registrada con el siguiente número de inventario:

Cantidad	Descripción	P.de Alta N°	N° Inv.	Valor Res.: \$
1	Impresora HP 6L	39-112/99	39-451-6669 (230612)	1,00
TOTAL: .....				<u>\$ 1,00</u>

SON: PESOS UNO

ARTICULO 2°.-Disponer que la Impresora sea entregada al Dr. Carlos Cadenas, docente de Cs. Exactas, conforme a lo dispuesto por Resolución 255-CS-1999, mediante recibo.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, División de Patrimonio de esta Facultad, señora Fabiana Chaile y al Dr. Carlos Cadena, para su toma de razón y demás efectos.

NM.

Dra. MARIA ALEJANDRA DE RTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA